



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **3949** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2280101).-

PARANÁ, 13 SEP 2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el Instituto Superior del Club Atlético Estudiantes -CAE- D-238 de la ciudad de Paraná, Departamento homónimo, solicita el reconocimiento del Seminario/Taller "Atención al trauma, reanimación cardiopulmonar y D.E.A."; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que la propuesta pretende fortalecer el ejercicio profesional docente de manera de capacitar recursos humanos calificados en RCP y Primeros Auxilios, a fin de poder asumir las exigencias y requerimientos ante los posibles escenarios que podrían presentarse como accidentes en la escuela;

Que asimismo se pretende brindar un servicio a la comunidad y promover por medio de la capacitación adecuada, una especialización de calidad que permita al personal dedicado a la enseñanza a desenvolverse responsablemente ante situaciones de ataques cardíacos, proporcionando la adecuada e inmediata atención al sujeto en situación de riesgo;

Que la propuesta está destinada a docentes en general de los diferentes Niveles del Sistema Educativo y estudiantes de los últimos años de carreras profesionales, con una carga horaria total de sesenta y seis (66) horas cátedra;

Que el Equipo Técnico Docente de Nivel Superior de la Dirección de Educación de Gestión Privada ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3949** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2280101).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

**ARTÍCULO 1°.-** Reconocer el Curso de Capacitación Docente "Atención al Trauma, Reanimación Cardiopulmonar y D.E.A.", organizado por el Instituto Superior del Club Atlético Estudiantes -CAE- D-238 de la ciudad de Paraná, Departamento homónimo, destinado a docentes en general de los diferentes Niveles del Sistema Educativo y estudiantes de los últimos años de carreras profesionales, con una carga horaria de sesenta y seis (66) horas cátedra, a desarrollarse durante el presente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Otorgar a los docentes que cumplieren los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Asistentes: 0,40 puntos.

Responsables: 0,60 puntos:

(Artículo 55°, Inciso a), Acuerdo Paritario Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE) Homologado por Resolución N° 1366/18 M.T.-

DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:

Asistentes: 0,15 puntos.

Artículo 260° - Resolución N° 1972/90 C.G.E.

**ARTÍCULO 3°.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1° de la presente, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente, conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E., Capítulo VI. Punto 4.-

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación de Gestión Privada, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Institución Educativa y oportunamente archivar.-  
DN.-

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Dr. GASTÓN DANIEL ÉTCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Marta Irazabal de Latorre  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos